



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 374 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 02 SEP 2015

VISTO:

El Informe N° 1142-2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 2768-2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, respecto a la Incorporación de Mayores Fondos;

CONSIDERANDO:

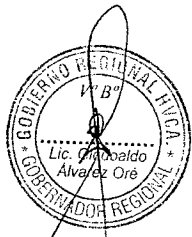
Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Director de la Unidad Ejecutora 402: Región Huancavelica – Hospital de Pampas de Tayacaja - Huancavelica, hace de conocimiento respecto a la recaudación de mayores ingresos producidos entre los meses de Julio y Agosto del presente año, el mismo en cumplimiento al Oficio N° 00142-2015/GOB.REG.HVCA/H.P-T, Informe N° 030-2015/HOSP.PAMPAS/DIR.PLAN.EST., por lo que., se requiere la Incorporación de Mayores Fondos en el Marco Presupuestal 2015., hasta por el importe de **S/ 20,214.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS CATORCE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de ser destinados a la atención de los compromisos contraídos durante el presente ejercicio fiscal 2015 y así garantizar el correcto funcionamiento del Hospital de Pampas - Tayacaja, de acuerdo a las papeletas de depósito realizados en la Cuenta Corriente N° 00-451-007963, el mismo a cargo de la **UNIDAD EJECUTORA 402: REGION HUANCVELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA**; y la incorporación será con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**; de acuerdo al anexo adjunto;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 374 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 02 SEP 2015

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de **S/ 20,214.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS CATORCE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para ser destinados a la atención de los compromisos contraídos durante el presente ejercicio fiscal 2015 y así garantizar el correcto funcionamiento del Hospital de Pampas de Tayacaja, de acuerdo a las papeletas de depósito realizados en la Cuenta Corriente N° 00-451-007963 de la **UNIDAD EJECUTORA 402: REGION HUANCVELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA**; dicha incorporación será con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

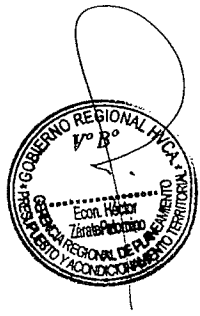
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

GOBERNADOR

Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO I
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
CREDITO SUPLEMENTARIO
(Nuevos Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS:

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	20,214
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	20,214
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	2,649
1.3.2 4 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	2,649
1.3.2 4 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	2,649
1.3.2 4.1 2 AUTORIZACION, INSPECCION Y CONTROL SANITARIO	126
1.3.2 4.1 3 EXAMENES MEDICOS, PSICOSOMATICOS Y DOSAJE ETILICO	525
1.3.2 4.1 4 CERTIFICADOS	266
1.3.2 4.1 6 CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	1,522
1.3.2 4.1 99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	210
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	17,565
1.3.3 4 SEVICIOS DE SALUD	17,565
1.3.3 4 1 SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	7,656
1.3.3 4.1 1 ATENCION MEDICA	2,082
1.3.3 4.1 2 ATENCION DENTAL	113
1.3.3 4.1 3 EXAMEN PSICOLOGICO Y/O SIQUIATRICA	281
1.3.3 4.1 4 SEVICIO DE EMERGENCIA	1,332
1.3.3 4.1 5 CIRUGIA	1,790
1.3.3.4.1 6 HOSPITALIZACION	515
1.3.3 4.1 7 SERVICIO DE TOPICO	1,543
1.3.3 4 2 EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	8,073
1.3.3 4.2 1 EXAMEN DE LABORATORIO	2,638
1.3.3 4.2 3 ELECTROCARDIOGRAMA	70
1.3.3 4.2 4 DIAGNOSTICO POR IMÁGENES(RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS)	5,365
1.3.3 4 3 OTROS SERVICIOS DE SALUD	1,836
1.3.3 4.3 1 FISIOTERAPIA	108
1.3.3 4.3 99 OTROS SERVICIOS DE SALUD	1,728
TOTAL INGRESOS	20,214

EGRESOS:

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	G.G.	MONTO
402 REGION HUANCABELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA (0001627)		20,214
9001 ACCIONES CENTRALES		20,214
3.999999 SIN PRODUCTO		20,214
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		20,214
20 SALUD		20,214
006 GESTION		20,214
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	2.3	20,214
TOTAL PLIEGO	2.3	20,214

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
Ing. Ecos. **Henry Alvarado Anampa**
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
Lic. **Arán Juan C. Peralta Jurado**
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO